



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA CINCO**



7-3

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS
DE CAJA COLECTURÍA Y CAJA PAGADURÍA A LA
REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR
DE EL SALVADOR EN BELICE CON SEDE EN
BELMOPÁN, PERÍODO DEL 12 DE DICIEMBRE DE
2005 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2009
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**



SAN SALVADOR, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

ÍNDICE

CONTENIDO	PAGINAS
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN Objetivo General Objetivos Específicos Alcance	1
III. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ANTERIOR.	3



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

Licenciado

Julio Milton Parada Domínguez

Embajador de la República de El Salvador en Belice

Presente.

De conformidad al Artículo 195, de la Constitución de la República, Artículos 5 y 31 de la Ley de esta Corte, hemos efectuado Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, a la Embajada de El Salvador en Belice con sede en Belmopán por el período comprendido del 12 de diciembre de 2005 al 26 de octubre del 2009.

En el desarrollo de nuestros procedimientos aplicamos Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

Examen Especial se ha llevado a cabo en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Dirección Cinco, en lo referente al Ramo de Relaciones Exteriores, comprendiendo el examen de los documentos de la Caja Pagaduría y Caja Colecturía, por el periodo comprendido del 12 de diciembre de 2005 al 26 de octubre de 2009.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

Objetivo General

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y cumplimiento de los aspectos legales y técnicos relacionados, con los fondos de la Caja Colecturía y Caja Pagaduría y la remisión oportuna de los fondos recolectados, por los servicios prestados en La Embajada de El Salvador en Belice con sede en Belmopán, período del 12 de diciembre de 2005 al 26 de octubre del 2009.

Objetivos Específicos

- Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, técnicas y administrativas que rigen las actuaciones Consulares.
- Elaborar los Arqueos a la Caja Colecturía, Caja Pagaduría, Caja Chica y Especies Fiscales al periodo sujeto de examen.



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

- Verificar la remisión de los ingresos percibidos por La Embajada al Director Administrativo Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores en El Salvador, de manera oportuna e intacta.
- Verificar la utilización de los formularios descritos en el instructivo para el manejo y control de los ingresos del Servicio Exterior y el control registro y remisión de los inventarios.
- Verificar que los ingresos por venta de Especies Fiscales y los pagos efectuados estén respaldados por el comprobante respectivo.
- Verificar que todos los ingresos y pagos son registrados en los libros de Caja Colecturía y Pagaduría y que estos sean remitidos a la Cancillería.
- Efectuar seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría anterior, emitido por la Corte de Cuentas de la República.

Alcance

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial a la Cuenta de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, a la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Belice con sede en Belmopán, correspondiente al período del 12 de diciembre de 2005 al 26 de octubre del 2009.

III RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Un resumen de los procedimientos aplicados, es el siguiente:

- Practicamos arqueo a los diferentes fondos administrados por La Embajada y a las Especies Fiscales manejadas.
- Verificamos los contratos de arrendamientos de local, debidamente legalizado.
- Verificamos el inventario de bienes muebles.
- Analizamos selectivamente los gastos realizados en el período de nuestro examen.

Verificar los procedimientos para la recolección de fondos.



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

- Verificar que los saldos existentes por Especies Fiscales sean correctos.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

En el transcurso del Examen Especial, conforme a procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas, verificamos que el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha renovado la Póliza No. SF-0298 del Ramo de Seguro de Fidelidad, vencida desde el 8 de julio de 2009, situación que afecta la gestión de la Embajada, al no poseer fianza las siguientes personas:

1. Ministro Consejero
2. Primer Secretario y Encargada de Asuntos Consulares y la
3. Encargada de Caja Chica.

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ANTERIOR.

No existen recomendaciones en el informe anterior que sean sujetas de seguimiento.

El presente informe se refiere al examen especial practicado a la Embajada de El Salvador con sede en la ciudad de Belmopán, durante el periodo del 12 de diciembre de 2005 al 26 de octubre de 2009, razón por la cual no expresamos opinión sobre los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores en su conjunto y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 24 de noviembre de 2009.

DIOS, UNIÓN Y LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco

